

UJ



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información  
08 JUL 2016  
RECIBIDO  
Hora: ..... Firma: .....

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 171 - 2016

07 JUL. 2016

SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Lloque Yupanqui, de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; Ley 29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784, Ordenanza N° 1955;

Con las visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Asesoría Jurídica y del Gerente de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a Don JUAN DE LA CRUZ ORTEGA RISSO, en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Lloque Yupanqui, de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, elabore el contrato correspondiente de acuerdo a los lineamientos del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS y su reglamento.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° .....

A: .....

Para Conocerlo y tenerlo a la mano con Transcripción N° .....

No .....

Atentamente,

07 JUL 2016

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO  
Directora Administración Documentaria

